

los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5128 *ORDEN de 22 de diciembre de 1981 por la que se nombra a don Jaime de Prat Díaz de Losada Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime de Prat Díaz de Losada, número de Registro de Personal A42EC1985, nacido el 16 de julio de 1944 Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5129 *ORDEN de 7 de enero de 1982 por la que se nombra a don Angel Pérez Coyto Profesor agregado del grupo XXI «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Pérez Coyto, número de Registro de Personal A42EC1989, nacido el 15 de junio de 1944, Profesor agregado del grupo XXI «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5130 *ORDEN de 7 de enero de 1982 por la que se nombra a don Ramón Vilaseca Alavedra Profesor agregado de «Optica», de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Vilaseca Alavedra, número de Registro de Personal A42EC1988, nacido el 22 de junio de 1949, Profesor agregado de «Optica», de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5131

ORDEN de 8 de enero de 1982 por la que se nombra a don José Luis Vidal Pérez Profesor agregado de «Lengua y Literatura Latina», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Vidal Pérez, número de Registro de Personal A42EC1970, nacido el 24 de mayo de 1949, Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5132

ORDEN de 11 de enero de 1982 por la que se modifica la de 10 de julio de 1981, nombrando en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don José Luis Cano de Gardoqui y Sinobas.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de 10 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), por la que se nombró Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don José Luis Cano de Gardoqui y Sinobas.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto:

Primero.—Rectificar dicha Orden en el sentido de que el nombre y apellidos del Catedrático nombrado son «José Luis Cano de Gardoqui y Sinobas» y no «José Luis Cano Gardoqui», como, por error, aparece en la mencionada Orden.

Segundo.—Que por la Universidad de Valladolid se diligencie el título administrativo y demás documentación del indicado Catedrático, rectificando los apellidos del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5133

ORDEN de 11 de enero de 1982 por la que se nombra a don Cecilio Giménez Martín Profesor agregado de «Bioquímica», de la Facultad de Ciencias de Bilbao, de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cecilio Giménez Martín, número de Registro de Personal A22EC1972, nacido el 2 de julio de 1948, Profesor agregado de «Bioquímica», de la Facultad de Ciencias de Bilbao, de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.